Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO INTERCULTURAL BILINGÜE JAIME ROLDOS AGUILERA

1 DE ENERO DE 2022 - 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Elaborado por: MSc. Tony Fernando Flores Pulgar

Rector del ISPEDIB Jaime Roldós Aguilera

Fecha: 30 de mayo de 2023

Lugar: Comunidad Valle de Colta Monjas

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

INDICE DE CONTENIDOS

1.	MARCO) LEGAL	
	1.1. CC	ONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	
	1.2. LE	Y ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
	1.3. LE	Y ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA	
	1.4. ES	TATUTO INSTITUCIONAL	<i>6</i>
2.	RESUL	TADOS	
	2.1. FU	JNCIÓN SUSTANTIVA: ACADEMIA	8
	2.1.1.	Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral	
	2.1.2.	Carrera de Tecnología Superior en Agroecología	10
	2.1.3.	Carrera de Tecnología Superior en Educación Intercultural Bilingüe	11
	2.1.4.	Carrera de Docencia en Educación Básica Intercultural Bilingüe	12
	2.1.5.	Nueva Oferta Académica	12
	2.1.6.	Servicios Académicos: Centro de Idiomas	12
	2.2. FU	INCIÓN SUSTANTIVA: INVESTIGACIÓN	13
	2.2.1.	Grupos de investigación	13
	2.2.2.	Proyectos	14
	2.2.3.	Producción Científica	14
	2.2.4.	Internacionalización	
	2.3. FU	INCIÓN SUSTANTIVA: VINCULACIÓN	15
	2.3.1.	Proyectos	15
	2.3.2.	Eventos	
	2.3.3.	Capacitación continua	17
	2.3.4.	Convenios	18
	2.3.5.	Certificaciones	22
	2.4. FU	JNCIÓN SUSTANTIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
	2.4.1.	Secretaria y Procuraduría General	
	2.4.2.	Bienestar Institucional	23
	2.4.3.	Administrativo Financiero	23
	2.4.4.	Planificación Operativa	
	2.4.5.	Evaluación Interna y Acreditación	
	2.4.6.	Biblioteca	
	2.4.7.	Comunicación	27

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

3. METAS POR ALCANZAR	28
INDICE DE TABLAS	
Tabla 1. Funciones sustantivas y procesos	7
Tabla 2. Grupos de Investigación institucionales	13
Tabla 3. Proyectos de investigación institucionales	14
Tabla 4. Convenios de cooperación interinstitucional ISPEDIB-JRA 2022	18
Tabla 5. Convenios de Practicas Pre profesionales y Vinculación con la comunidad ISPEDIB-JRA 2022	20
Tabla 6. Certificaciones ISPEDIB-JRA 2022	22
INDICE DE FIGURAS	
Figura 1. Número de estudiantes por período académico, carrera TDII y TSDII	ç
Figura 2. Nivel de Instrucción de los docentes de la carrera de TDII - TSDII	ç
Figura 3. Relación de Ingresos vs Egresos de estudiantes de la carrera de TDII - TSDII	
Figura 4. Nivel de Instrucción de los docentes de la carrera de TSAGR	11
Figura 5. Número de estudiantes matriculados en el Centro de Idiomas-Nivel A1 y A2 de Inglés	13
Figura 6. Porcentaje de publicaciones en relación al número de docentes	15
Figura 7. Relación entre convenios, cartas de intención y participación en redes institucionales	22
Figura 8. Relación entre los niveles de formación de los docentes del ISPEDIB Jaime Roldós Aguilera	24
Figura 9. Porcentaje de ejecución de procesos sustantivos	26

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

1. MARCO LEGAL

1.1. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Art. 100.- "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social".

Art. 204.- "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción. Énfasis agregado.

La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa".

- Art. 208.- "Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:
- 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".
- Art. 345.- "La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares".
- Art. 352.- "El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados". Énfasis agregado.
- Art. 354.- "Las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares, se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

la institución responsable del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación.

Los institutos superiores tecnológicos, técnicos y pedagógicos, y los conservatorios, se crearán por resolución del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, previo informe favorable de la institución de aseguramiento de la calidad del sistema y del organismo nacional de planificación". Énfasis agregado.

1.2. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Uno de los objetivos de la educación superior, de acuerdo al *Art. 3, literal d) Articular la formación académica y profesional, la investigación científica, tecnológica y social, y la vinculación con la colectividad, en un marco de calidad, innovación y pertinencia.*

Art. 27.- "Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior".

Art. 66.- "(...) Será obligación del rector o rectora presentar su informe anual de rendición de cuentas a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación."

1.3. LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Art. 88.- "Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes". Énfasis agregado.

Art. 89.- "Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos".

Art. 90.- "Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. Énfasis agregado.

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social".

Art. 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

- 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
- 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
- 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
- 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.
- Art. 94.- "Mecanismos.- Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social". Énfasis agregado.
- Art. 95.- "Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley".

1.4. ESTATUTO INSTITUCIONAL

- Artículo 16.- Órgano Colegiado Superior.- El Órgano Colegiado Superior, es el máximo órgano de gobierno del INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO INTERCULTURAL BILINGÜE JAIME ROLDÓS AGUILERA encargado de aprobar políticas, planes, estrategias y objetivos que consoliden y fortalezcan la institucionalidad, de conformidad a los lineamientos del órgano rector de la política pública de educación superior. Sus resoluciones son ejecutables para toda la institución.
- Artículo 21.- Atribuciones y responsabilidades del Órgano Colegiado Superior.- Serán atribuciones y responsabilidades del Órgano Colegiado Superior del INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO INTERCULTURAL BILINGÜE JAIME ROLDÓS AGUILERA las siguientes:
- d) Conocer y aprobar anualmente el informe de rendición de cuentas institucional y remitirlo al Consejo de Educación Superior y al órgano rector de la política pública de educación superior;
- Artículo 24.- Atribuciones y responsabilidades del Rector.- El Rector en su calidad de primera autoridad tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades:
- g) Presentar anualmente el proyecto de informe de rendición de cuentas al Órgano Colegiado Superior, para su aprobación y ulterior presentación ante el Consejo de Educación Superior y al órgano rector de la política pública de educación superior;

Valle de Colta Monjas - Sicalpa - Chimborazo - Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

2. RESULTADOS

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2021- 2025 del ISPEDIB Jaime Roldós Aguilera con base en las funciones sustantivas establecidas por la Ley Orgánica de Educación Superior, ha determinado cuatro Objetivos Estratégicos Institucionales; a partir de éstos objetivos se determinan los procesos de gestión, y sus correspondientes sub procesos:

Tabla 1. Funciones sustantivas y procesos

FUNCIÓN/ PROCESOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	SUB PROCESOS
1. Académica	OEI 1. Garantizar una formación académica y profesional de tercer nivel con parámetros de calidad y pertinencia socio cultural como contribución al desarrollo sostenible del país.	 Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral Carrera de Tecnología Superior en Agroecología Carrera de Tecnología Superior en Educación Intercultural Bilingüe Carrera de Docencia en Educación Básica Intercultural Bilingüe Nueva oferta académica Servicios Académicos Admisiones Titulación Seguimiento a prácticas
2. Investigación	OEI 2. Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica como recurso contribuyente para promover el desarrollo sostenible local y nacional.	 Grupos Proyectos Producción científica Redes Internacionalización
3. Vinculación con la sociedad	OEI 3. Fortalecer la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de la ciencia, tecnología e innovación bajo principios de interculturalidad, género e inclusión, para el desarrollo sostenible de la localidad.	ProyectosEventosCapacitación continuaConveniosCertificaciones

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

4.	Gestión	OEI 4. Garantizar una gestión	- Secretaria y Procuraduría
	institucional	administrativa institucional integral	General
		y eficiente en sus funciones	- Reglamentos
		sustantivas.	- Bienestar Institucional
			- Administrativo-Financiero
			- Talento Humano
			- Gestión financiera
			- Infraestructura
			- Planificación Operativa
			- Evaluación interna y
			acreditación
			- Biblioteca
			- Comunicación
			- Relaciones Internacionales e
			Institucionales

A partir de los procesos y sub procesos de gestión, se amplía la información correspondiente al período enero-diciembre 2022.

2.1. FUNCIÓN SUSTANTIVA: ACADEMIA

2.1.1. Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral

Se debe considerar que, a partir del año 2021 se comenzó a trabajar en el rediseño de la carrera, la aprobación del rediseño por parte del Consejo de Educación Superior, se expidió el 16 junio de 2021, mediante Resolución RPC-SO-12-No. 336-2021. Durante el año 2022 se consolidó el proceso de ejecución del nuevo rediseño de carrera tanto para estudiantes en modalidad focalizada como en modalidad abierta, para ello, tres cohortes de la nueva carrera se encuentran en ejecución, y dos cohortes PAO 2022-I y PAO 2022-II se ejecutaron durante el 2022.

Respecto al número de estudiantes que forman parte de la carrera, el número total es de 356 estudiantes. Para el periodo académico Mayo 2022 – Octubre 2022 se contó con un total de 183 estudiantes de los cuales 82 pertenecen al proyecto anterior y 101 pertenecen al nuevo rediseño, y, el período Noviembre 2022 – Abril 2023 conto con un total de 173 estudiantes en ambas carreras, de los cuales 51 pertenecen al proyecto anterior y 122 pertenecen al nuevo rediseño.

En la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral prestan sus servicios un total de 13 docentes. El 54% de los docentes, es decir 7 docentes tienen título de cuarto nivel, el 38% tienen título de tercer nivel, es decir 5 docentes y el 8% se encuentran realizando estudios de cuarto nivel, es decir un docente.

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

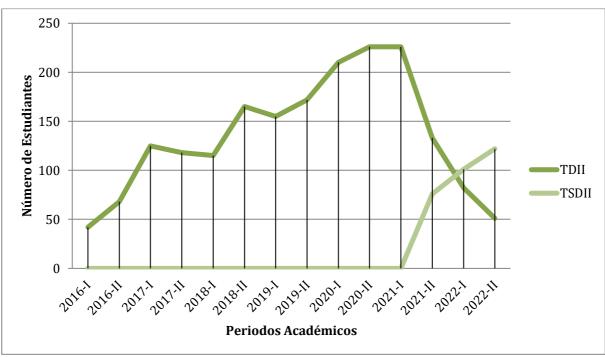


Figura 1. Número de estudiantes por período académico, carrera TDII y TSDII

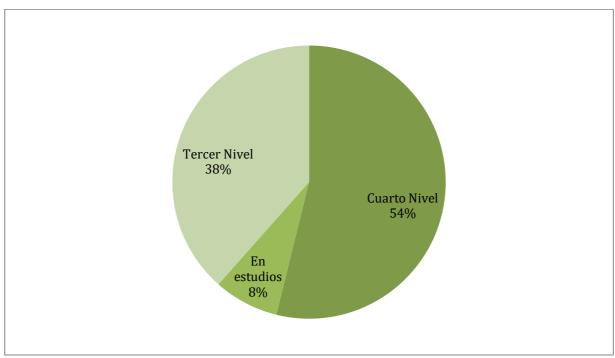


Figura 2. Nivel de Instrucción de los docentes de la carrera de TDII - TSDII

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

Respecto al ingreso y egreso de estudiantes, durante el segundo periodo 2021 (Noviembre 2021 – Abril 2022) ingresaron 76 y finalizaron 39 estudiantes, mientras que, en el primer periodo 2022 (Mayo 2022 – Octubre 2022) ingresaron 60 y egresaron 34 estudiantes, finalmente en el segundo periodo 2022 (Noviembre 2022 – Abril 2023) ingresaron 59 estudiantes al primer periodo académico y egresaron 40 estudiantes.

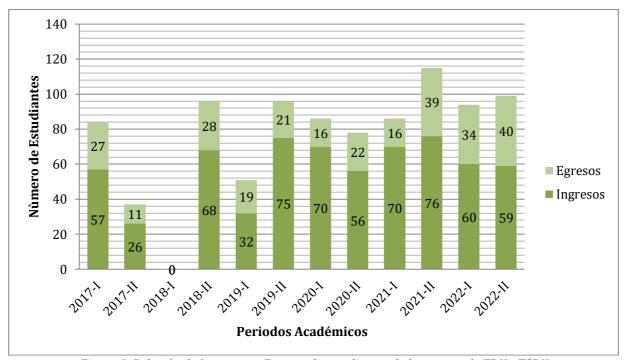


Figura 3. Relación de Ingresos vs Egresos de estudiantes de la carrera de TDII - TSDII

Una vez que finalizaron las restricciones debido a la pandemia a causa del COVID-19, se han reactivado las actividades presenciales intensivas en la institución.

En vista de la pandemia de COVID-19 el Órgano Colegiado Superior tomó la resolución de ejecutar la fase práctica hasta el mes de abril del 2022, para ello, se tomó en cuenta el instructivo entregado por la SENESCYT y se construyó un modelo pedagógico, en el cual, se adaptaron los formatos de Plan de Mejoras y Plan Marco de Formación acorde a la situación de cada una de las estudiantes.

2.1.2. Carrera de Tecnología Superior en Agroecología

La carrera de Tecnología Superior en Agroecología, fue aprobada por el Consejo de Educación Superior, mediante RPS-SO-22-No. 548-2021, del 15 de septiembre de 2021, bajo la modalidad presencial.

Durante el año 2022, se promocionó la oferta académica en el proceso de admisión a la educación superior "Transformar", para el PAO 2022-I (Mayo 2022 – Octubre 2022) se

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

postularon 5 estudiantes y para el PAO 2022-II (Noviembre 2022 – Abril 2023) se postularon 9 estudiantes, es necesario considera que, para la apertura de una cohorte se establece por parte de la SENESCYT que exista un mínimo de 15 estudiantes.

En la carrera de Tecnología Superior en Agroecología prestan sus servicios un total de 4 docentes, uno a tiempo completo y tres a medio tiempo. El 75% de los docentes, es decir 3 docentes tienen título de cuarto nivel, y el 25% tienen título de tercer nivel, es decir un docente.

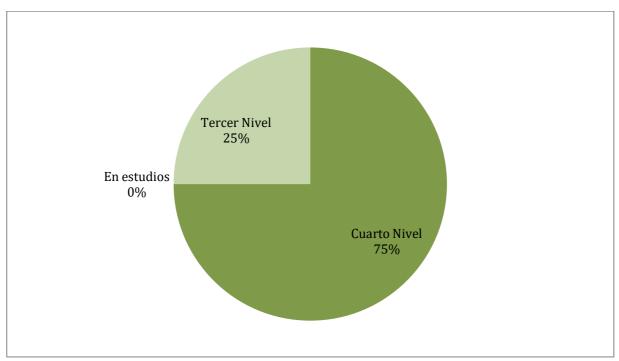


Figura 4. Nivel de Instrucción de los docentes de la carrera de TSAGR

2.1.3. Carrera de Tecnología Superior en Educación Intercultural Bilingüe

La carrera de Tecnología Superior en Educación Intercultural Bilingüe, fue aprobada por el Consejo de Educación Superior, mediante RPC-SO-37-No.593-2022, del 21 de septiembre de 2022, bajo la modalidad presencial.

Durante el año 2022, no se pudo promocionar la oferta académica en el proceso de admisión a la educación superior "Transformar", para el PAO 2022-II (Noviembre 2022 – Abril 2023) debido a instrucciones emitidas por parte de la Subsecretaria de Instituciones de Educación Superior.

En la carrera de Tecnología Superior en Educación Intercultural Bilingüe aún no se cuenta con docentes debido a que será ofertada a partir del periodo académico PAO 2023-I, se ha realizado los trámites correspondientes para la contratación de docentes ante Coordinación Zonal 3 de SENESCYT.

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

2.1.4. Carrera de Docencia en Educación Básica Intercultural Bilingüe

En Junio de 2020, el Consejo de Educación Superior tomó la decisión de pasar las carreras "Vigentes" a "No vigentes para registro de títulos", con lo cual, las carreras de Educación del ISPEDIB perdían vigencia, sin embargo, se estableció un Plan de Contingencia para que aquellos estudiantes que no finalizaron la carrera lo puedan hacer, es así que, 4 estudiantes aplicaron a este plan para finalizar sus estudios en la carrera de Docencia en Educación Básica Intercultural Bilingüe, 1 estudiante finalizo su carrera durante el mes de octubre de 2022 y 2 estudiantes se encuentran cursando el período académico PAO 2022-II (Noviembre 2022 - Abril 2023).

2.1.5. Nueva Oferta Académica

Durante el año 2022, el instituto continúa con el desarrollo de nuevas propuestas académicas, de manera que, permita diversificar su oferta y que más estudiantes del cantón, la provincia y el país se beneficien de una formación académica de nivel superior de calidad.

Las carreras que se gestionaron durante el año 2022 son las siguientes:

- ✓ Tecnología en Tránsito y Seguridad Vial. Esta carrera se desarrolla en conjunto con la Consultora Dexcap Cia. Ltda, será de modalidad dual abierta y focalizada, se encuentra actualmente en la generación de los informes para CES y CACES.
- ✓ Tecnología Superior en Gerontología Social. Se encuentra en su fase de elaboración de informes para CES y CACES.
- ✓ Tecnología en Producción de Contenidos Interculturales. El proyecto de carrera se encuentra en fase de elaboración del informe para SENESCYT.
- ✓ Tecnología en Educación Especializada. Carrera desarrollada por completo en proceso de presentación a la SENESCYT.
- ✓ Tecnología en Gestión Cultural y Patrimonial. Este proyecto se encuentra en desarrollo de la malla curricular, se trabaja a través de un acuerdo con la Casa de la Cultura, núcleo de Chimborazo para desarrollar el proyecto de carrera.

2.1.6. Servicios Académicos: Centro de Idiomas

Respecto al número de estudiantes que se encuentran matriculados en el Centro de Idiomas de la Institución podemos ver que, durante el año 2022 ha incrementado la matriculación para el nivel A1, no tanto así, como para el nivel A2 de inglés donde se ve una reducción de estudiantes debido a que se ha trabajado en el desarrollo de un curso de capacitación continua en Inglés nivel A2 con la empresa Dexcap Consultores y Capacitadores, de manera que, las estudiantes de varias instituciones de la provincia puedan aprobar este curso con el aval de nuestra institución y pueda servirles para homologar su nivel de inglés requerido para graduarse en cada institución de educación superior. Por este motivo existen estudiantes en el nivel A2 de Ingles de nuestra institución que se encuentran tomando este curso.

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec



Figura 5. Número de estudiantes matriculados en el Centro de Idiomas-Nivel A1 y A2 de Inglés.

Además, durante el 2022 se ha venido trabajando en la propuesta de generar cursos de capacitación continua en Lengua de la Nacionalidad (Kichwa) para estudiantes de la institución en primera instancia y luego para público en general.

2.2. FUNCIÓN SUSTANTIVA: INVESTIGACIÓN

2.2.1. Grupos de investigación

A diciembre de 2022, el instituto cuenta con cuatro grupos de investigación conformados por docentes de cada una de las carreras, estos grupos están trabajando en función de las líneas de investigación relacionadas al Desarrollo Infantil Integral y la Agroecología; los grupos son:

Tabla 2. Grupos de Investigación institucionales

Carreras	Grupos de Investigación					
Desarrollo Infantil	a) Desarrollo de Estrategias Valoradas por los Aprendizajes					
Integral	Significativos (DEVAS)					
	b) Jugando Aprendo (JA)					
	c) Desarrollo del Lenguaje Infantil (DLI)					
Agroecología	d) Ñukanchik Muyu (ÑM)					

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

2.2.2. Proyectos

Durante el 2022, si bien es necesario un presupuesto para la ejecución de los procesos de investigación, se trabajaron seis proyectos, estos son:

Tabla 3. Proyectos de investigación institucionales

Grupo	Proyecto
DEVAS	1. Desarrollo de Metodología Innovadora basada en Didáctica y Alimentación para
	Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales
JA	1. El Juego como Estrategia Didáctica en el Desarrollo Cognitivo del Niño-Niña de
	Educación Inicial la U. E. "Jaime Roldós Aguilera"
	2. Diseño e Implementación de un Cuarto Oscuro Multifuncional Inteligente para el
	Desarrollo de Capacidades Funcionales y Cognitivas
DLI	1. El Cuento como Herramienta para Fortalecer el Lenguaje y Vincular la Tradición
	Oral de la Comunidad de los Niños de Segundo y Tercer Año de Educación General
	Básica de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe "Oswaldo Guayasamín Calero"
ÑΜ	1. Reactivación económica y social mediante la aplicación del sistema Crops
	Booster para mejorar la producción agrícola y el fomento de la seguridad
	alimentaria en la provincia de Chimborazo
	2. Diseño e Implementación del Centro Agroecológico ISPEDIB-JRA

2.2.3. Producción Científica

Respecto a la producción científica, en el 2022 se publicaron 34 textos en idioma Kichwa con contenido relacionado a niñas y niños, como, por ejemplo, poesías, cuentos, trabalenguas, adivinanzas, etc., estos textos fueron desarrollados por estudiantes junto con el docente de la asignatura de Lengua de la Nacionalidad.

Además, se encuentra en desarrollo un libro de aprendizaje de Lengua de la Nacionalidad, este texto está en etapa de edición y será impreso por la Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo gracias al convenio firmado con esta institución.

Debido al trabajo realizado, la producción científica para el 2022 se encuentra en desarrollo, el porcentaje de publicaciones en relación a los docentes es del 76%.

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec Teléfono: (03) 2912622

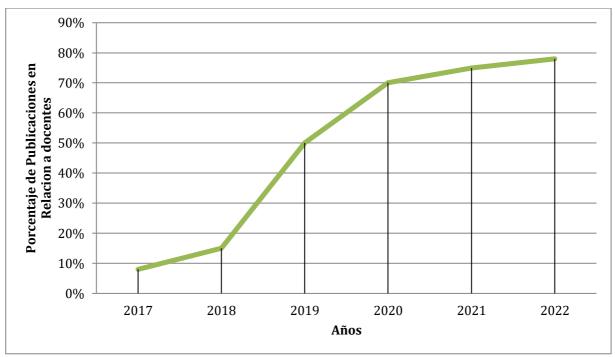


Figura 6. Porcentaje de publicaciones en relación al número de docentes

2.2.4. Internacionalización

El Instituto mantuvo conversaciones con la empresa HARVEST HARMONICS CORPORATION de Estados Unidos con la cual se firmará un convenio de cooperación interinstitucional para la ejecución del proyecto "Reactivación económica y social mediante la aplicación del sistema Crops Booster para mejorar la producción agrícola y el fomento de la seguridad alimentaria en la provincia de Chimborazo", se espera la donación de un sistema Crops Booster para la implementación en los terrenos institucionales con ayuda de la carrera de Agroecología.

FUNCIÓN SUSTANTIVA: VINCULACIÓN 2.3.

2.3.1. Proyectos

El instituto maneja proyectos de vinculación institucional los cuales favorecen a estudiantes de la institución, así como a la comunidad y el territorio. Una vez que se desarrolló el proceso de presentación de proyectos de vinculación ISPEDIB JRA 2021 y se declararon a los ganadores, durante el 2022, se fortalecieron los procesos de vinculación a través de la ejecución de los proyectos de vinculación aprobados, los cuales son los siguientes:

Socialización sobre procesos de acceso a la Educación Superior y la oferta académica del Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe "Jaime Roldós Aguilera", a los

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

estudiantes de las unidades educativas y educadoras de los Centros de Desarrollo Infantil públicos de la provincia de Chimborazo.

- Propuesta de implementación de uniformes para las y los estudiantes de cada una de las carreras tecnológicas del ISPEDIB "Jaime Roldós Aguilera".
- Fortalecimiento de las capacidades en atención a la primera infancia, a educadoras, líderes comunitarios y padres de familia de los cantones Alausí, Chunchi y Cumandá.
- Implementación de un ambiente simulado para desarrollo infantil integral en el ISPEDIB "Jaime Roldós Aguilera"
- Participación de estudiantes TDII modalidad abierta en Campaña de Sensibilización "Yo me Refuerzo"
- Servicio de capacitación para la formación y certificación en competencias Laborales de formación de formadores de los voluntarios y voluntarias pertenecientes a Plan International Inc. – Segunda etapa

2.3.2. Eventos

Durante el año 2022, se ejecutaron los siguientes eventos:

- Celebración de Raymis: Pawkar Raymi Marzo 2022, Inti Raymi Junio 2022, Kullay Raymi – Septiembre 2022, Kapak Raymi – Diciembre 2022
- Posesión del Consejo Estudiantil 2021 2022 Marzo 2022
- Sesión Solemne por el cuadragésimo segundo aniversario de creación de la Institución Marzo 2022
- Feria de las Universidades Marzo 2022
- Rendición de Cuentas del año 2021 Marzo 2022
- Reunión con representantes del CACES para levantamiento de información de los Institutos Superiores Pedagógicos Interculturales Bilingües - Mayo 2022
- Evento de Firma de Convenios de Prácticas Pre-profesionales Julio 2022
- Visita de las autoridades del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación por motivo del Segundo Taller para la Reorganización del Modelo de Evaluación de los Institutos Superiores Pedagógicos Interculturales Bilingües – Julio 2022
- Jornada de vacunación contra el #COVID19 a estudiantes y docentes de la institución Agosto 2022
- Programa de Entrega de la Primera Etapa del Proyecto de Vinculación "Implementación de un Ambiente Simulado para Desarrollo Infantil Integral" - Agosto 2022
- Jornadas Didácticas: Museos, Identidad y Culturas en la Educación Agosto 2022
- Campeonato interno de juegos tradicionales ISPEDIB Jaime Roldós Aguilera Agosto 2022
- Concurso Shuk niki Kichwa Shimi Mishanakuypi Mishanakukpak 2022 (Quien sabe, sabe versión Kichwa) – Septiembre 2022
- Taller de socialización de becas y ayudas económicas 2022 Septiembre 2022
- Taller de capacitación sobre género y cambio climático Septiembre 2022
- Segundo Encuentro de Graduados y Egresados del ISPEDIB Jaime Roldós Aguilera para Docencia Intercultural Bilingüe y Desarrollo Infantil Integral – Octubre 2022

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

- Programa de Gestión Empresarial para el Fortalecimiento de la Capacidad Emprendedora – Octubre 2022
- Participación en la mesa intersectorial Colta crece sin desnutrición infantil con la presencia del Ministro de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
- Incorporación de las V-VI-VII-VIII-IX y X Promoción de Tecnólogos/as en Desarrollo Infantil Integral - Noviembre 2022
- Webinar Las Artes y la Discapacidad Noviembre 2022
- Campaña de sensibilización frente a la violencia de género en el Sistema de Educación Superior "Altavoz Naranja" Foro No a la Violencia – Noviembre 2022
- Inauguración de período académico Mayo 2022 y Diciembre 2022
- Ciclo de Cine Foro Semana de las discapacidades Diciembre 2022
- Visita de la Secretaria de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación -Diciembre 2022
- Novena navideña y misa Diciembre de 2022.

2.3.3. Capacitación continua

Para el año 2022, el ISPEDIB Jaime Roldós Aguilera cuenta con 14 cursos de capacitación continua certificados por la SENESCYT y desarrollados por los docentes de todas las carreras; y, cuenta con 6 cursos de capacitación continua certificados por la SETEC del Ministerio de Trabajo.

Al ser el ISPEDIB Jaime Roldós Aguilera una institución intercultural bilingüe, era menester que nuestros docentes adquieran los conocimientos adecuados sobre la lengua de la nacionalidad, es por eso que, durante el mes de abril de 2022, los docentes participaron en el curso de capacitación continua presencial intensivo denominado KICHWA BÁSICO TEÓRICO-PRÁCTICO, con una duración de 80 horas con certificación SENESCYT.

Durante el mes de julio de 2022 se desarrolló el I Taller sobre los Fundamentos de la Interculturalidad dictado por la Mgs. Paola Pozo, el que tuvo la finalidad de dar a conocer a los docentes de las carreras del instituto contenidos y actividades preparatorias y oportunas para la emisión de criterios interculturales en el Segundo Taller para la elaboración del Modelo de Evaluación de Institutos Pedagógico Interculturales Bilingües del país.

No únicamente nuestros docentes recibieron capacitaciones, de la misma manera, la docente Dra. Carmen Moyota, brindo una charla sobre Salud Nutrición, Alimentación y Seguridad Alimentaria a trabajadoras de un Centro Infantil, este evento se desarrolló durante el mes de Octubre de 2022.

En los meses de noviembre y diciembre del 2022 se brindaron dos cursos de capacitación continua a un grupo de voluntarios bajo el convenio específico de cooperación interinstitucional con Plan Internacional Inc., con los temas Formación de Formadores y Rutas y Protocolos de Actuación frente a situaciones de violencia detectados y cometidos en el sistema educativo, con una duración de 40 horas, los mismos fueron dictados en las ciudades

Valle de Colta Monjas - Sicalpa - Chimborazo - Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

de Simiatug y Guaranda en la provincia de Bolívar y en Guamote en la provincia de Chimborazo; proceso que estuvieron a cargo de la Mgs. Elsa Cain y MSc. Paola Pozo.

2.3.4. Convenios

El instituto actualmente mantiene un convenio marco con el MIES para la ejecución de la carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil; y otros se encuentran en proceso de ejecución y consolidación, así como cartas de intención.

Durante el 2022, se suscribieron en total 29 convenios distribuidos de la siguiente manera: 9 convenios de cooperación interinstitucional, 1 convenio de vinculación con la sociedad, y 19 convenios de prácticas pre profesionales que vienen a fortalecer la gestión del Instituto en distintos ámbitos:

Tabla 4. Convenios de cooperación interinstitucional ISPEDIB-JRA 2022

No.	Tipo	Contraparte		Objeto
1	Cooperación Interinstitucional	Sindicato Choferes Penipe	de de	Establecer mecanismos de coordinación, interacción, reciprocidad y cooperación mutua hacia la creación, estructuración, fomento y desarrollo de la carrera de Tecnología Superior en Tránsito y Seguridad Vial, modalidad dual-focalizada y los procesos concernientes al desarrollo de los procesos de vinculación con la sociedad de la mencionada carrera, que permitan ampliar conocimientos e impulsar la formación holística de estudiantes del Instituto, así como de los participantes en los procesos formativos dentro del ámbito de competencia tanto del Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Jaime Roldós Aguilera; como de DEXCAP Consultores y Capacitadores; y, del Sindicato de Choferes Profesionales 4 de Octubre del cantón Penipe.
2	Cooperación Interinstitucional	Sindicato Choferes Colta	de de	Establecer mecanismos de coordinación, interacción, reciprocidad y cooperación mutua hacia la creación, estructuración, fomento y desarrollo de la carrera de Tecnología Superior en Tránsito y Seguridad Vial, modalidad dual-focalizada y los procesos concernientes al desarrollo de los procesos de vinculación con la sociedad de la mencionada carrera, que permitan ampliar conocimientos e impulsar la formación holística de estudiantes del Instituto, así como de los participantes en los procesos formativos dentro del ámbito de competencia tanto del Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Jaime Roldós Aguilera; como de DEXCAP Consultores y

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

	ı	T	
			Capacitadores; y, del Sindicato de Choferes
			Profesionales del Cantón Colta.
3	Cooperación	Universidad	Instrumentar la cooperación interinstitucional para
	Interinstitucional	Nacional de	el desarrollo de actividades de interés común en las
		Chimborazo	áreas de gestión, academia, vinculación e
			investigación.
4	Cooperación	Dirección	El presente convenio tiene por objetivo establecer
	Interinstitucional	Distrital MIES	mecanismos de colaboración y coordinación entre las
		Riobamba	partes para el fortalecimiento de la Inclusión
			Económica y Social de la población en situación de
			pobreza y vulnerabilidad, con los que trabaja la
			DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 CHAMBO RIOBAMBA
			MIES; y, de la formación técnica y tecnológica
			superior de los estudiantes, con los que trabaja el
			INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO
			INTERCULTURAL BILINGÜE JAIME ROLDÓS
			AGUILERA, a través del desarrollo de Planes Marco
			de Formación y Proyectos Empresariales a fin de promover oportunidades de desarrollo socio
			económico y ampliación de conocimientos, que
			mejore la calidad de vida de estos grupos.
5	Cooperación	Fundación	El Convenio de Cooperación Interinstitucional tiene
	Interinstitucional	UTOPIA	por objeto el establecimiento de una alianza
	meermsereacionar	0101111	estratégica entre el Instituto Superior Pedagógico
			Intercultural Bilingüe Jaime Roldós Aguilera y la
			Fundación de Promoción y Desarrollo Social UTOPIA,
			con el fin de establecer mecanismos para el
			desarrollo de la docencia, investigación y vinculación
			mediante un enfoque intercultural a través del
			rescate de saberes ancestrales andinos; acceso a
			estudios de tecnologías de tercer nivel y otros que
			sean pertinentes para el beneficio mutuo dentro del
			ámbito de competencia.
6	Cooperación	Casa de la	Establecer mecanismos de coordinación, interacción,
	Interinstitucional	Cultura	cooperación y reciprocidad entre las dos
		Ecuatoriana	instituciones, promoviendo la realización de
		Benjamín	actividades de interés y beneficio mutuo a través de
		Carrión	obligaciones conjuntas, con el propósito de
		Núcleo de	desarrollar actividades que permitan ampliar
		Chimborazo	conocimientos e impulsar la formación de
			estudiantes de los Institutos Técnicos y Tecnológicos
			así como de participantes en los procesos formativos
			dentro del ámbito de competencia tanto del Instituto
			Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Jaime

Valle de Colta Monjas - Sicalpa - Chimborazo - Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

			Roldós Aguilera como de la Casa de la Cultura
			Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de
			Chimborazo.
7	Cooperación	Diario La	En virtud del presente convenio de cooperación
	Interinstitucional	Prensa	interinstitucional las partes se comprometen a
			realizar acciones, en el ámbito de sus competencias a
			fin de conformar una red de intercambio académico,
			cultural, científico y tecnológico.
8	Cooperación	Fundación	El presente convenio tiene por objeto establecer
	Interinstitucional	CODESPA	mecanismos de coordinación, interacción,
			cooperación y reciprocidad entre las dos
			instituciones, promoviendo la realización de
			actividades de interés y beneficio mutuo a través de
			obligaciones conjuntas, con el propósito de
			desarrollar actividades que permitan ampliar
			conocimientos e impulsar la formación de
			estudiantes de los Institutos Técnicos y Tecnológicos
			dentro del ámbito de competencia tanto del
			INSTITUTO como de la COOPERANTE.
9	Cooperación	Coordinadora	El presente convenio tiene por objeto establecer
	Interinstitucional	de Medios	mecanismos de coordinación, interacción,
		Comunitarios	cooperación y reciprocidad entre las dos
		Populares y	instituciones, promoviendo la realización de
		Educativos	actividades de interés y beneficio mutuo a través de
		del Ecuador	obligaciones conjuntas, con el propósito de
			desarrollar actividades que permitan ampliar
			conocimientos e impulsar la formación de
			estudiantes de los Institutos Técnicos y Tecnológicos
			dentro del ámbito de competencia tanto del
			INSTITUTO como de la COOPERANTE.

Tabla 5. Convenios de Practicas Pre profesionales y Vinculación con la comunidad ISPEDIB-JRA 2022

No.	Tipo	Contraparte	Objeto
1	Prácticas Pre -	CEI Safari	Viabilizar las practicas pre profesionales a los
	Profesionales	Kids	estudiantes de las carreras de Tecnología en
2	Prácticas Pre -	CEI	Desarrollo Infantil Integral y de Tecnología en
	Profesionales	Chikihouse	Docencia Básica Intercultural Bilingüe, ofertadas por
3	Prácticas Pre -	CEI Cumbres	el instituto, en las instalaciones de la Entidad
	Profesionales	del Saber	Receptora de conformidad a lo determinado en el
4	Prácticas Pre -	CDI Pequeño	artículo 87 de la Ley Orgánica de Educación Superior,
	Profesionales	Paraíso	con la finalidad de que cumplan con el requisito de
5	Prácticas Pre -	CEI Santo	titulación exigido por la normativa de educación
	Profesionales	Domingo de	superior vigente, las practicas pre profesionales no
		Guzmán	originan relación laboral ni genera derechos ni

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

	D (D	CDY Y 1	
6	Prácticas Pre -	,	obligaciones laborales.
	Profesionales	Miel	
7	Prácticas Pre -	CEI Sori Kids	
	Profesionales		
8	Prácticas Pre -	CEI Planeta	
	Profesionales	Azul	
9	Prácticas Pre -	CDI Jean	
	Profesionales	Piaget	
10	Prácticas Pre -	CEI Semillitas	
	Profesionales	Gregorianas	
11	Prácticas Pre -	Escuela de	
	Profesionales	Educación	
		Básica San	
		Mateo	
12	Prácticas Pre -	CDI Benjamin	
	Profesionales	Franklin	
		Science	
		School	
13	Prácticas Pre -	CCI Kids	
	Profesionales	Dreams of	
		School	
14	Prácticas Pre -	CDI Jireh	
	Profesionales		
15	Prácticas Pre -	Unidad	
	Profesionales	Educativa	
		América del	
		Sur	
16	Prácticas Pre -	CDI Baby	
	Profesionales	Club	
17	Prácticas Pre -	CEI Ángel	
	Profesionales	Guardián	
18	Prácticas Pre -	CDI Mama	
	Profesionales	Cigüeña	
19	Prácticas Pre -	CDI Mis	
	Profesionales	Pingüinitos	
20	Vinculación con	Plan	Capacitar a 30 voluntarias y voluntarios
	la Comunidad	International	comunitarios de Guamote y Guaranda y otorgarles la
		Inc.	certificación por competencias laborales en
			Formación de Formadores, bajo el Catalogo Nacional
			de Cualificaciones Profesionales (CNCP) de la
			Subsecretaria de Cualificaciones Profesionales del
			Ministerio de Trabajo y la Secretaria de Educación
			Superior Ciencia Tecnología e Innovación, por un
			periodo de 5 años.

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

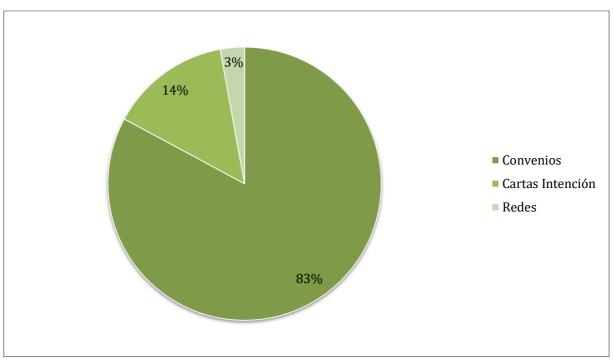


Figura 7. Relación entre convenios, cartas de intención y participación en redes institucionales

2.3.5. Certificaciones

El instituto trabajó para mantener la condición de operador de certificaciones otorgado por la SETEC. El 10 de enero del 2022, se obtuvo la renovación del reconocimiento como Organismo Evaluador de la Conformidad para la certificación de personas en 5 perfiles:

- 1. Atención en el hogar y la comunidad de personas con discapacidad;
- 2. Atención integral en centro de desarrollo infantil;
- 3. Consejero de familia;
- 4. Coordinación de centro de desarrollo infantil; y,
- 5. Formación de formadores.

Durante el año 2022, se ejecutó el proceso de reexaminación de 9 participantes que reprobaron en el periodo julio 2021 en los diferentes perfiles, de los cuales aprobaron 3 personas en el perfil de coordinación de centros de desarrollo infantil, a las personas que aprobaron la reexaminación se les entrego los respectivos certificados.

Tabla 6. Certificaciones ISPEDIB-JRA 2022

PROCESOS DE CERTIFICACIÓN	No. DE PARTICIPANTES
Coordinación de centros de desarrollo infantil	9
TOTAL PARTICIPANTES	9
TOTAL APROBADOS	3

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

2.4. FUNCIÓN SUSTANTIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

2.4.1. Secretaria y Procuraduría General

Durante el año 2022 se ha trabajado en la reforma a varios reglamentos para fortalecer la gestión académica de la institución, esto debido en parte a las reformas a los reglamentos generados desde las instituciones que ejercen la rectoría en la educación superior:

- ✓ Reglamento de evaluación estudiantil, esto debido a la creación de las dos nuevas carreras institucionales.
- ✓ Norma de convivencia para el hospedaje estudiantil.
- ✓ Plan institucional de retorno progresivo a actividades académicas presenciales, esto debido a que la epidemia de COVID-19 finalizo.
- ✓ Plan integral de gestión de riesgos institucional.
- ✓ Políticas de acción afirmativa.
- ✓ Instructivo para proceso de matriculación.
- ✓ Instructivo para proceso de titulación.

2.4.2. Bienestar Institucional

La unidad de bienestar institucional se encarga de los procesos de aplicación de los planes de igualdad. El Instituto, aplica políticas de igualdad de género, lo que se refleja en un mayor porcentaje de docentes mujeres. Los principios de interculturalidad, de igual manera son prioritarios en la gestión institucional, actualmente un 25% de docentes corresponden a una etnia indígena; aspectos que contribuyen a los procesos de acreditación institucional.

Además, bienestar institucional es un área que aporta al crecimiento institucional a través del trabajo coordinado en pos del bienestar estudiantil. Durante el año 2022, se ha realizado:

- ✓ Apoyo en la postulación de 52 estudiantes que aplicaron a becas, consiguiéndose 5 para estudiantes de la institución.
- ✓ Realización de campeonato deportivo interno, en coordinación con el Consejo Estudiantil.
- ✓ Realización de un Encuentro de Graduados.
- ✓ Apoyo a 11 estudiantes que utilizaron el hospedaje institucional de forma permanente. Además, de la adecuación del espacio físico del hospedaje institucional, a través de autogestión.

2.4.3. Administrativo Financiero

- Talento Humano

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

A diciembre de 2022, el instituto cuenta con 20 docentes, de los cuales, 14 prestan sus servicios a tiempo completo y 6 docentes prestan sus servicios a medio tiempo.

De los 20 docentes, 13, es decir el 66% tienen título de cuarto nivel; mientras que 6, esto es el 30%, tienen título de tercer nivel y 1 docente, es decir el 5%, se encuentra en estudios de cuarto nivel (Maestría).

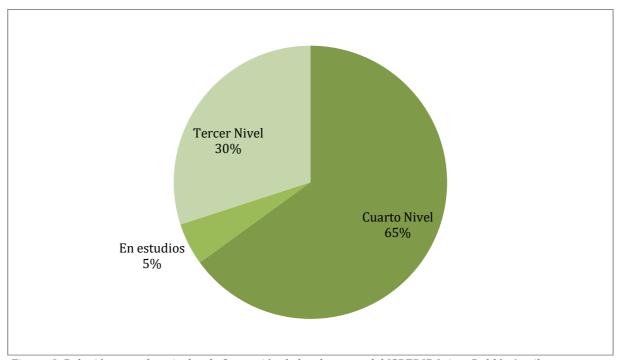


Figura 8. Relación entre los niveles de formación de los docentes del ISPEDIB Jaime Roldós Aguilera

Además, desde la institución se ha realizado las gestiones pertinentes con la Coordinación Zonal para la contratación de personal administrativo y de servicios como apoyo a las gestiones institucionales, es por eso que a partir del mes de noviembre de 2022 se ha incorporado a la institución un profesional para trabajar como secretario y procurador, desde marzo de 2022 se incorporó el personal de limpieza y desde junio de 2022 se incorporó el servicio de guardianía con un punto de trabajo 24h.

- Gestión Financiera

Como es de conocimiento general, los institutos tecnológicos no reciben presupuesto debido a que no son instituciones autónomas de acuerdo a la Ley de Educación Superior que actualmente limita este aspecto, aun así, se realizaron las gestiones para que los ISTs e ISPEDIBs puedan recibir una contribución económica. Durante el 2022 se buscó reestablecer el Fondo de Caja Chica para la adquisición de bienes y materiales de urgencia para un mejor desenvolvimiento de las actividades institucionales, sin embargo, no se ha tenido el éxito deseado.

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

Bajo estas circunstancias, el instituto ha buscado la manera de obtener equipos y materiales para el desarrollo de actividades, recibiendo donaciones por parte de instituciones no gubernamentales con las que trabaja a través de proyectos de investigación y vinculación.

Infraestructura

Por acuerdo interinstitucional firmado en el año 2015, las instalaciones donde se encuentra el ISPEDIB fueron entregadas a título gratuito a la SENESCYT, por lo que, el ISPEDIB cuenta con infraestructura propia, sin embargo, los trámites respectivos para la legalización de los predios se encuentran en proceso de ejecución por parte de la Coordinación Zonal 3 de la SENESCYT.

Los docentes cuentan con espacios adecuados para el cumplimiento de sus funciones y brindar atención a los estudiantes. Respecto a las aulas, el ISPEDIB cuenta con una infraestructura suficiente para el número de paralelos con el que cuenta la carrera de TDII, sin embargo, algunas aulas no son espacios adecuados para las actividades que se necesitan desarrollar. Los servicios higiénicos fueron distribuidos tanto para uso de la unidad educativa como para los estudiantes del instituto superior, estos fueron arreglados y se añadieron dispensadores de papel.

Bajo el desarrollo del proyecto de vinculación denominado "Implementación de un ambiente simulado para la carrera de Desarrollo Infantil Integral", se finalizó la primera parte del proyecto con la reconstrucción del espacio físico donde se implementa este ambiente.

Actualmente se administra la página web institucional <u>www.ispedibjra.edu.ec</u>, en la que se han vinculado servicios de acceso a bibliotecas digitales nacionales e internacionales.

Durante el año 2021, se implementó como parte de un proyecto piloto impulsado por la SENESCYT, el sistema informático de matriculación en línea denominado Sistema Informático de Gestión Académica-SIGA. Actualmente el sistema se encuentra vigente y es de uso diario por parte de docentes y estudiantes.

2.4.4. Planificación Operativa

Durante el año 2022 se comenzó a ejecutar en nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2025, el cual estipula nuevos objetivos y nuevas metas a cumplir en los próximos años. Este PEDI institucional se basa en el desarrollo institucional fundamentado en 4 procesos sustantivos: Academia, Investigación, Vinculación y Gestión.

El Plan Operativo Anual del 2022 tiene un porcentaje de eficiencia de ejecución del 96% para las Unidades Académicas y del 94% para las Unidades Administrativas.

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec Teléfono: (03) 2912622

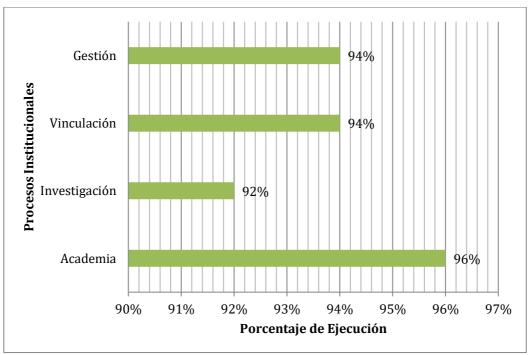


Figura 9. Porcentaje de ejecución de procesos sustantivos

El problema de la ejecución del POA persiste como cada año ya que se fundamenta en la falta de presupuesto para la ejecución de algunas actividades, y en la falta de personal administrativo.

2.4.5. Evaluación Interna y Acreditación

A pesar de que no existe ninguna directriz sobre el proceso de evaluación para acreditación de los institutos pedagógicos interculturales bilingües, con el fin de acceder al proceso de Acreditación Institucional, durante el 2022, se desarrolló la fase de auto evaluación interna a través de las siguientes actividades:

- ✓ Revisión de documentación.
- ✓ Diseño de instrumentos y revisión de guía de informe.
- ✓ Diseño de capacitación.
- ✓ Implementación del repositorio de evidencias.
- ✓ Ejecución de capacitación.
- ✓ Entrega y carga de evidencias sobre indicadores de carrera por parte de las dependencias institucionales.
- ✓ Verificación y complementación preliminar de evidencias.
- ✓ Autoevaluación

Con lo expuesto, actualmente, las evidencias se encuentran en proceso de entrega.

Valle de Colta Monjas – Sicalpa – Chimborazo – Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

Se realizó durante el mes de julio, el segundo taller para revisión del modelo de evaluación para acreditación de los ISPEDIBs, el taller se lo realizo en el instituto, con la presencia de la Presidenta del CACES y los representantes de cada uno de los institutos pedagógicos del país.

2.4.6. Biblioteca

Durante el año 2022 se han realizado gestiones para ampliar el material bibliográfico de la institución, la cual cuenta con una biblioteca compartida con la Unidad Educativa. Se han realizado gestiones ante la Universidad Nacional de Educación y ante la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de las cuales se obtuvo una importante donación de libros, esto a través de la ejecución de convenios de cooperación institucional, además se obtuvieron donaciones por parte de otras instituciones educativas y personas particulares.

Para la reapertura de la biblioteca institucional, se realizaron las gestiones respectivas ante una institución para la certificación de competencias laborales en atención y manejo de bibliotecas, para ello, dos docentes del instituto se capacitaron y certificaron para brindar este servicio.

2.4.7. Comunicación

La comunicación institucional, tanto al interior de la institución como fuera de ella, constituye una herramienta muy importante y fundamental en la gestión de la institución, ya que permite posicionarnos estratégicamente, mantiene informada a nuestra comunidad y educa respecto a contenidos y procesos que el instituto maneja, además de, visibilizar en la sociedad el trabajo que realiza el ISPEDIB Jaime Roldós Aguilera, a la vez, facilita la interacción de ésta, con nosotros.

En el año 2022, se mantienen activos los recursos comunicacionales de redes sociales Facebook y Twitter (dándole prioridad a la Fan Page de Facebook) para dar a conocer el trabajo que se realiza en la institución con los siguientes resultados:

- ✓ Actualmente cuenta con 2583 seguidores, de los cuales el 63% está constituido por mujeres y el restante 37% por varones, la mayoría de nuestros seguidores se encuentran en Ecuador, sobre todo en la provincia de Chimborazo, lo que nos permite seguir cumpliendo con nuestros objetivos, pensando las estrategias de difusión para esos públicos.
- ✓ Las publicaciones en la fan page tienen un alcance orgánico entre 8 mil y 9 mil personas y en publicaciones pautadas sobre pasa los 21 mil.
- ✓ Existe una interacción de 4500; es decir, es un espacio con información comentada, compartida o que interactúa a través de mensajes internos.
- ✓ Además de las redes sociales, se han buscado otras estrategias de difusión, con alrededor de 20 entrevistas en medios de comunicación de alcance provincial y la producción de 5 videos institucionales de promoción de las carreras.

Valle de Colta Monjas - Sicalpa - Chimborazo - Ecuador Teléfono: (03) 2912622 Email: r.jroldosaguilera@institutos.gob.ec

Para este 2022 también se incursiono en Instagram que es otra herramienta comunicacional de redes sociales donde se publican imágenes de los eventos institucionales.

3. METAS POR ALCANZAR

El instituto tiene las siguientes metas por alcanzar durante el año 2023, estos son:

- 1. Aprobación de las carreras de Gerontología Social, Contenidos Interculturales y Tránsito y Seguridad Vial, cuyas propuestas se desarrollarán en el 2023.
- 2. Trabajar en la presentación de nuevas propuestas de carreras de tercer nivel tecnológico: Gestión Intercultural y Patrimonio, Educación Especializada.
- 3. Presentar los avances y resultados de los proyectos de investigación.
- 4. Consolidar la Red de investigación en Saberes Ancestrales e Interculturalidad, en coordinación con los otros institutos del país.
- 5. Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional para viabilizar la conformación de la Red de investigación de Saberes Ancestrales e Interculturalidad.
- 6. Lanzamiento público de las carreras que se aprueben durante el año 2023.
- 7. Rehabilitar la infraestructura de servicio de alojamiento estudiantil.
- 8. Matricular a los primeros estudiantes de la Carrera de Tecnología Superior en Agroecología y de la Carrera de Tecnología Superior en Educación Intercultural Bilingüe.
- 9. Gestionar Proyectos de Vinculación con otras instituciones no gubernamentales.
- 10. Evaluar a las coordinaciones y direcciones institucionales previo al proceso de acreditación institucional del 2024.
- 11. Promocionar la nueva oferta académica en los cantones de la provincia y de la Zona 3.
- 12. Desarrollar procesos de certificación y de capacitación continua a nivel de SETEC e institucional.
- 13. Firma de convenios de cooperación institucional y prácticas pre-profesionales con instituciones públicas, privadas y ONGs.
- 14. Gestionar la legalización de los predios se encuentra en trámite por parte de la Coordinación Zonal 3 de la SENESCYT.
- 15. Realizar las gestiones para la contratación del personal de servicios.
- 16. Habilitación del sistema informático para la gestión administrativa institucional.

MSc. Tony Flores Pulgar

Rector ISPEDIB Jaime Roldós Aguilera